

Arrestan a una
mujer por prender
fuego a su marido



Pág. 2

PORTAL

Libерación

**Derecho de
Picaporte**
Alfonso Godínez

» Arrasará Morena
» PRIAN de triste figura
» Alito el huerfanito

Pág. 4

No denuncian extorsiones comerciantes de Toluca; no hay cifras ni reales ni aproximadas de víctimas, dice Canaco

» MARTHA ROMERO

» La Canaco-Servytur en el Valle de Toluca no cuenta con estadísticas propias sobre el número de negocios agremiados afectados por extorsiones ni sobre los giros con mayor incidencia, reconoció Fernando Reyes Muñoz, presidente de la cámara.

Pág. 2

Mega donación
de diputados:
envían casi
38 toneladas
de croquetas
a albergues
de animales



Pág. 6

Milagro en el
CEM: chofer
sobrevive al
choque con
un tráiler
tras quedar
prensado
entre fierros



Pág. 4

Fortalecen
industria
zapatera
en Edomex
gobiernos
de DGA y
Sheinbaum



Pág. 5

“Nunca ha
habido más
libertad de
expresión
que ahora”:
Sheinbaum



Pág. 5

Ayuntamiento inició tala de árboles en Paseo Colón sin mostrar dictámenes ambientales; PROPAEM aprueba la deforestación



Pág. 6

» DIANA SOLÓRZANO

El ruido de las motosierras comenzó a escucharse este jueves en Paseo Colón, donde inició el retiro de árboles, una intervención que ha generado inconformidad entre vecinos y especialistas, quienes acudieron al lugar para intentar frenar los trabajos y exigir mayor información sobre el proyecto.



Pág. 3

Gruyeros acusan de
extorsión al
delegado de Semov
en Chalco y exigen
su destitución



Pág. 3

impiden “vuelo” de 2
kilos de metanfetamina
en Aeropuerto
Internacional
de Toluca

No denuncian extorsiones, comerciantes de Toluca; no hay cifras ni reales ni aproximadas de víctimas, dice Canaco

» MARTHA ROMERO

La Canaco-Servytur en el Valle de Toluca no cuenta con estadísticas propias sobre el número de negocios agremiados afectados por extorsiones ni sobre los giros con mayor incidencia, reconoció Fernando Reyes Muñoz, presidente de la cámara.

Justificó que es complicado dimensionar el problema, debido a que los casos deben ser denunciados directamente ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Aunado a ello, dijo, la falta de denuncias formales continúa impidiendo conocer la verdadera dimensión de la extorsión que afecta a los establecimientos comerciales del Valle de Toluca.

Resaltó que muchos empresarios no denuncian por los largos tiempos de espera en el Ministerio Público, la percepción de recibir un trato inadecuado, el tiempo que



implica realizar el procedimiento y la falta de resultados en algunos casos.

Consideró que estas circunstancias desincentivan la denuncia y favorecen la permanencia de la extorsión, por lo que es necesario mejorar los mecanismos de procuración de justicia, fortalecer la atención a las víctimas y fomentar una mayor participación ciudadana.

Reyes Muñoz enfatizó que la Ley General para Impedir, Investigar y Sancionar la Extorsión puede convertirse en un incentivo para que las víctimas denuncien sin poner en riesgo su seguridad.

“Si no lo hacemos, tampoco le damos herramientas a la auto-

ridad”, expresó Reyes Muñoz, al subrayar que la información proporcionada por las víctimas resulta indispensable para que las instituciones puedan dirigir con mayor eficacia sus acciones contra este delito.

Resaltó que promover la denuncia es fundamental para que las autoridades identifiquen las zonas con mayor incidencia, las modalidades del delito y los sectores económicos más afectados para diseñar estrategias más efectivas para combatir la extorsión.

Destacó que con la nueva legislación se facilitan los mecanismos de denuncia y reducen las condiciones que antes generaban temor entre las víctimas, como acudir de manera presencial a las instituciones, identificarse o proporcionar información que pudiera exponerlas a represalias.

Por último, afirmó que este cambio representa una oportunidad para romper el círculo de desconfianza que ha limitado durante años la actuación de las autoridades frente a este delito.

(Foto: Especial portal)

Una mujer enfrenta 2 procesos penales por explotación sexual de sus hijos

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México obtuvo de un juez auto de vinculación a proceso en contra de Claudia ‘N’, por su probable participación en el delito de trata de personas en modalidad de explotación sexual contra una menor de edad.

De acuerdo con las investigaciones el 31 de diciembre de 2024, en un inmueble localizado en la comunidad de Santiago Tepalcapa, en Cuautitlán Izcalli, la hoy investigada habría permitido que un sujeto del sexo masculino besara y realizara tocamientos en diversas partes del cuerpo a una menor de edad, quien es descendiente directa de la imputada, con la amenaza de que si no accedía sería agredida física y verbalmente.

El avance de la investigación permitió al agente del ministerio público identificar a la probable responsable del hecho delictuoso, por lo cual solicitó ante el juez la orden de aprehensión correspondiente, la que al ser ejecutada permitió el aseguramiento de Claudia ‘N’, quien fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona y de esta forma quedó a disposición de la Autoridad Judicial.

Esta misma, al validar y ana-



lizar las pruebas remitidas por la Fiscalía estatal para demostrar la probable participación de la indiciada, decretó vincularla a proceso por el delito de trata de personas en su modalidad de beneficiarse de la explotación sexual a través de cualquier otra forma de explotación sexual remunerada.

La autoridad judicial fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria y mantuvo la prisión preventiva como medida cautelar. Cabe hacer mención que esta misma persona se encuentra sujeta a proceso penal diverso por un hecho similar cometido en agravio de otro descendiente suyo.

(Foto: Especial Portal)

Arrestan a una mujer por prender fuego a su marido

» ORLANDO SALINAS

La policía municipal de Nezahualcóyotl detuvo a una mujer por presunta violencia familiar contra su pareja, quien presentó quemaduras en aproximadamente el 70% de la superficie corporal.

Los hechos se registraron mientras policías municipales adscritos al Sector 14 ‘Izcalli’ realizaban recorridos de vigilancia, en ese momento recibieron un reporte emitido por el Centro de Mando en el que se alertaba sobre una persona lesionada por

quemaduras al interior de una vivienda.

De inmediato se trasladaron a la colonia San Agustín, donde presuntamente fue atacado un hombre, quien presentaba quemaduras aproximadamente el 70% de la superficie corporal.

Al lugar arribaron los paramédicos, quienes brindaron atención prehospitolar a la víctima y, debido a la gravedad de las lesiones, fue trasladado a un hospital de especialidades.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la agresión habría ocurrido durante una discusión entre la pareja, momento en el que la mujer presuntamente roció gasolina sobre el hombre y posteriormente le prendió fuego.

Los uniformados implementaron un operativo para dar con la responsable. Horas después, la mujer identificada como Yesenia ‘N’, de 34 años de edad, fue detenida y puesta a disposición del Ministerio Público Especializado en Violencia Sexual, Familiar y de Género, donde se determinará su situación jurídica.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Viernes 31 de julio de 2026,
Año 27, No. 7602

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

» ORLANDO SALINAS

Un grupo de transportistas de la empresa SEGZA bloqueó la carretera federal México-Cuautla para exigir la destitución del delegado regional de Movilidad Región IV en Chalco, Heriberto Salinas, por presuntos extorsiones e irregularidades.

Los transportistas colocaron sus unidades sobre la carretera federal México-Cuautla, a la altura del kilómetro 34+500, municipio de Chalco, donde impidieron el paso de los vehículos.

Ahí señalaron que son víctimas de extorsiones del delegado regional de Movilidad Región IV en Chalco, Heriberto Salinas, quien comete irregularidades y toma atribuciones que no le corresponden.

“Exigimos la renuncia del delegado de movilidad de Chalco Zona IV, que se toma atribuciones que no le corresponden, ahora resulta que es vocero del secretario de movilidad, expidiendo oficios para beneficiar de manera exclusiva al sr. Mario Ramírez Moreno. Solicitamos la intervención de la

Gruyeros acusan de extorsión al delegado de Semov en Chalco y exigen su destitución



maestra Delfina Gómez Álvarez”.

Decenas de automovilistas quedaron varados sobre la carre-

tera en sus dos sentidos, lo que provocó enojo entre los conductores.

Tras más de dos horas al lugar arribaron autoridades del Estado de México quienes tuvieron un

diálogo con los transportistas y acordaron recibir a un grupo de representantes para escuchar sus demandas; Sin embargo, señalaron que desde este momento quedó separado de su cargo el delegado regional Heriberto Salinas.

Los líderes transportistas dijeron que además no habrá ninguna represalia contra las personas que manifestaron, pero, a pesar de ello dijeron que no quieren la suspensión de su cargo, sino que lo corran.

Tras el diálogo, los transportistas aseguraron que no habrá represalias contra los manifestantes en acuerdo con las autoridades; no obstante, afirmaron que la separación del delegado no es suficiente, pues lo que exigen de forma irrevocable es su destitución.

(Foto: cortesía)

impiden “vuelo” de 2 kilos de metanfetamina en Aeropuerto Internacional de Toluca

» DIANA SOLÓRZANO

Un cargamento de aproximadamente tres kilos de metanfetamina fue detectado antes de que pudiera salir del Aeropuerto Internacional de Toluca. La droga estaba escondida dentro de un recipiente de acero, una forma de ocultamiento que no pasó desapercibida para las autoridades.

El hallazgo se realizó durante labores de revisión e inteligencia en las instalaciones aeroportuarias. De acuerdo con el Gabinete de Seguridad, personal de Aduanas México, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, detectó el dispositivo metálico y procedió a abrirlo parcialmente para localizar el narcótico.

Aunque la droga fue asegurada, las autoridades no informaron so-

bre personas detenidas relacionadas con este hecho. Tampoco se dio a conocer de dónde provenía el cargamento ni cuál era su destino final.

Más allá del aseguramiento, la presencia de metanfetamina vuelve a poner sobre la mesa el impacto que tiene esta droga en la región. De acuerdo con especialistas, en Toluca, el llamado ‘cristal’ ya desplazó a la marihuana como la sustancia de mayor impacto entre adolescentes y jóvenes que buscan atención por consumo de drogas.

Datos del Centro de Integración Juvenil Toluca señalan que reciben entre 550 y 600 pacientes cada año, y alrededor de 300 son menores de edad. El grupo que concentra más casos tiene entre 15 y 18 años.

La atención se concentra principalmente en Toluca, Metepec, Zi-

nacantepec y Almoloya de Juárez, aunque también llegan pacientes de municipios del sur del Estado de México.

El aseguramiento de estos tres kilos de metanfetamina se suma así a una problemática que no solo está relacionada con el tráfico de drogas, sino también con el impacto que su consumo tiene entre los jóvenes de la región.

Por ahora, las autoridades mantienen bajo investigación el caso para establecer quién intentaba trasladar la droga y hacia dónde sería enviada. En tanto, la sustancia asegurada fue puesta a disposición ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien continuará con las investigaciones pertinentes.

(Foto: Ilustrativa)

Detenido autor intelectual de ejecución de Carlos Manzo

» REDACCIÓN PORTAL

El secretario de seguridad pública y ciudadana, Omar García Harfuch, informó que Ramón Ángel ‘N’, alias ‘R1’, fue detenido por la autoría intelectual del homicidio del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, cometido el 1 de noviembre de 2025.

A través de redes sociales, el secretario escribió que “‘R1’ es identificado como el principal líder de ‘Los Rs’, una de las células criminales más violentas vinculadas al CJNG, con operaciones en Apatzingán, Uruapan y Morelia, Michoacán, así como en Jalisco”.

Afirmó que con esta aprehensión suman 31 detenidos por dicho crimen contra el municipio michoacano, hecho que calificó como “cobarde homicidio”.

El secretario sostuvo que dicho resultado es producto “de meses de trabajos de inteligencia e investigación, en una operación de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano con información proporcionada por el Centro Nacional de Inteligencia”.



En este sentido, aseguró que “Esta acción representa un avance relevante en la estrategia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para combatir la extorsión y debilitar las estructuras criminales mediante inteligencia, investigación y coordinación, como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia. Agradecemos la coordinación estrecha con la Fiscalía General de justicia de Michoacán y la Secretaría de seguridad pública de Michoacán”.

(Foto: Especial Portal)



Especialista de UAEM explica cómo evitar ser víctima de trata de personas

La prevención, la denuncia y el acceso a información confiable son herramientas esenciales para enfrentar la trata de personas, una de las violaciones más graves a los derechos humanos y uno de los ilícitos más lucrativos a nivel mundial, afirmó Abraham Osorio Ballesteros, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora cada 30 de julio, el universitario señaló que esta fecha busca sensibilizar a la sociedad sobre un delito que con frecuencia permanece oculto, además de promover acciones que contribuyan a prevenirlo y fortalecer la protección de los derechos humanos.

Explicó que la trata de personas se presenta bajo diversas modalidades, como la explotación sexual, el engaño mediante falsas ofertas de empleo, la captación a través de redes sociales y plataformas digitales, así como la intervención de grupos delictivos que utilizan la coacción para obligar a las víctimas a realizar distintas actividades.

Asimismo, indicó que las mujeres, niñas, adolescentes y personas jóvenes se encuentran entre los sectores con mayor vulnerabilidad, particularmente cuando enfrentan condiciones de desigualdad social y económica, factores que incrementan el riesgo de ser captadas por redes dedicadas a este delito.

Osorio Ballesteros destacó que algunos cambios de comportamiento en adolescentes y jóvenes, el uso inusual o excesivo de redes sociales y la participación



en actividades ajenas a sus hábitos cotidianos pueden constituir señales de alerta.

Por ello, subrayó la importancia de que madres, padres de familia, docentes y personas cuidadoras mantengan una comunicación cercana y permanezcan atentos ante cualquier situación que pudiera poner en riesgo su integridad.

Respecto a las consecuencias que enfrentan las víctimas, explicó que estas trascienden el ámbito físico y generan secuelas psicológicas, económicas y sociales que pueden prolongarse durante años, además de vulnerar su dignidad y sus derechos fundamentales.

El especialista universitario señaló que las instituciones gubernamentales cuentan con me-

canismos de atención y denuncia, mientras que diversas organizaciones de la sociedad civil ofrecen acompañamiento y apoyo a las personas afectadas.

En este sentido, enfatizó que denunciar situaciones sospechosas permite visibilizar la magnitud del problema, fortalecer las políticas públicas y diseñar estrategias de prevención y atención más efectivas.

Sostuvo que las instituciones de educación superior desempeñan un papel estratégico en la prevención de este delito mediante la generación y difusión del conocimiento. Destacó que la UAEMex impulsa actividades de divulgación, campañas de sensibilización, conferencias y acciones formativas dirigidas a informar a la población, especialmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sobre los riesgos de la trata de personas y el uso responsable de las plataformas digitales.

Finalmente, Abraham Osorio Ballesteros hizo un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a fortalecer la cultura de la prevención, la empatía y el respeto a los derechos humanos, así como a participar activamente en la denuncia y difusión de información confiable, con el propósito de contribuir a erradicar este delito y proteger a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - Arrasaré Morena
- » - PRIAN de triste figura
- » - Alito el huerfanito

Mientras la oposición solo oferta el insulto y la calumnia, sin una sola prueba, por eso las encuestas no se mueven en el sentido de que Morena va en primer lugar en la intención del voto para los comicios intermedios federales en los que se renovarán las 500 curules de la cámara de diputados y las locales en 31 entidades, 17 gobernadores, 1,802 presidencias municipales y las 16 alcaldías de la CDMX, y en todas ellas Morena será mayoría, mientras el PAN si acaso retendrá Aguascalientes y Querétaro, mientras Morena no solo ganará nuevamente las que ya gobierna, sino que además, podría arrebatárle Nuevo León a MC y San Luis Potosí al PVEM. El PRI de Alito seguirá en caída libre y no ganará ni una sola gubernatura ni la mayoría en congreso local alguno. En el Estado de México, se mantendrá como la segunda fuerza, con una votación que oscila entre el millón y el millón y medio de sufragios. El PAN (con dos personajes al frente: el que manda y el presidente estatal), seguirá siendo la tercera fuerza, con menos de un millón

de votos, pero ya amenazado por MC con sus más de 800 mil sufragios que, por ahora, lo mantiene como la cuarta. La quinta fuerza es el PVEM, con apenas poco más de 700 mil votos, pero podría perderla ante el PT pese a la división interna del partido propiedad de Alberto Anaya, por la intensa campaña de afiliación que lleva a cabo. Los nuevos mini partidos con su registro condicionado, se disputarán el último lugar con lo que queda del PRD ... NOTAS CORTAS: Y hablando de pésimos priístas mexicanos, el político más desprestigiado y repudiado de este país que es el nuevo rico, perdón, el nuevo dueño del PRI, pone como ejemplo al corrupto y vende patrias de Peña Nieto, y ¿cómo no? Si el ex presidente frívolo e inculto al que recordamos por sus escándalos como el "la casa blanca" y su entreguista reforma energética que perpetuó los gasolinazos, fue el que lo impuso como gobernador en Campeche. Sin embargo, ¿toda la militancia priísta del país, excluyendo a la del Edomex, de verdad lo ve como un ejemplo cuando fue precisamente él quien entregó el poder a su tan odiado AMLO? ... Feliz fin de semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Milagro en el CEM: chofer sobrevive al choque con un tráiler tras quedar prensado entre fierros

» ORLANDO SALINAS

El choque entre una grúa y un tráiler dejó una persona prensada en el Circuito Exterior Mexiquense (CEM), a la altura del municipio de Tultepec, por lo que la autopista fue cerrada lo que generó severo congestionamiento vial.

El accidente ocurrió alrededor de las 7:00 horas de este jueves, cuando una grúa circulaba sobre el CEM; pero, al llegar al kilómetro

16, a la altura del municipio de Tultepec, se impactó contra un tráiler.

Tras el fuerte choque, la grúa y el tráiler se impactaron contra el muro de contención que divide los carriles quedando atravesados, mientras que el conductor de la grúa quedó prensado entre los fierros retorcidos.

Al lugar arribaron los servicios de emergencias quienes, tras realizar algunas maniobras rescataron al

chofer, y lo trasladaron a un hospital para su atención médica.

Policías estatales cerraron la circulación con dirección a Toluca, lo que provocó que decenas de automovilistas quedaron varados y se generó severo caos vial. Tras más de tres horas, las unidades pesadas fueron retiradas y la vialidad fue reabierta.

(Foto: Especial Portal)



“Nunca ha habido más libertad de expresión que ahora”: Sheinbaum

Creció el PIB por impulso a sectores primario y de servicios, destaca la presidenta Sheinbaum

» LEOBARDO HERNÁNDEZ

La oleada de noticias falsas y críticas desproporcionadas contra el gobierno de México en medios de comunicación masivos muestra que no se ha censurado a ninguno, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum. Perdo al pronunciar que “Nunca ha habido más libertad de expresión que ahora, lo puedo asegurar”.

Esto respecto a las versiones vertidas principalmente por las grandes cadenas televisivas y radiofónicas como TV Azteca, Televisa, Radiofórmula, entre otras, cuyos conductores de noticias afirman que los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias tienen la intención de censurar.

En respuesta, la mandataria explicó que “lo que está en los lineamientos está en la ley, eso tiene que quedar muy claro, la ley que se aprobó fue con el acuerdo de la CIRT, la Cámara de la Industria de Radio y Televisión participó en las discusiones para la aprobación de la ley. Estuvieron de acuerdo”.

A su vez, enfatizó que la consulta pública para que las empresas televisoras, radiodifusoras y la sociedad en general aporten propuestas a la definición de dichas normativas, precisamente marca la orientación de lo que apenas es un proyecto,

“Ahora que salen los lineamientos dicen que hay censura, además, no se han publicado, se ha publicado para consulta pública. Todavía se pueden modificar si hay alguna discusión. Pero ya salieron todos a decir que ‘hay censura y que pretendemos censurar’”, refrendó.

Igualmente sostuvo que los principales objetivos de la iniciativa a favor de garantizar el pleno respeto a las audiencias son que el público tenga la potestad de impugnar contenidos falsos o, en su caso, alusiones sin sustento a alguna persona ante el propio medio de comunicación y éste le conceda el derecho de réplica; asimismo, considera que las y los noticieros especifiquen cuando un contenido sea noticioso o subjetivo, es decir, expresen una mera opinión y, finalmente, que se aclare cuando un contenido es noticioso o corresponda a una inserción pagada a través de un convenio de publicidad.

En este sentido, subrayó que “si no existiera ‘La mañanera’, pues entonces no tendríamos derecho de réplica porque cuando uno le pide a un medio, a pesar de que es ley, que publique en el mismo tamaño o con el mismo tiempo una réplica, no lo hace”.

En cuanto a las feroces críticas que circulan en medios tradicionales y digitales adversos al gobierno federal, al que tachan de dictatorial,



contrastó en el sentido de que “nunca hablaron del régimen autoritario cuando se reprimió a los maestros, nunca. Y ahora hablan de un régimen autoritario porque supuestamente ‘queremos censurar’, de una ley que se discutió y estuvieron de acuerdo”.

Cabe destacar que la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión se aprobó en julio de 2025, restituyendo los lineamientos generales sobre derechos de las audiencias, que habían sido prácticamente erradicados con una refor-

ma de 2017 (en el último año del gobierno del priista Enrique Peña Nieto), y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional hasta 2022 por representar un retroceso a la vida democrática del país, por lo que se trabajó en la ley que actualmente rige el sector, y cuyos contenidos sobre derechos de audiencias por primera vez en la historia están puestos a consideración y propuestas de las y los mexicanos; no solamente a los grandes emporios de comunicación.

(Foto: presidencia)

» REDACCIÓN PORTAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó como buena noticia el crecimiento del PIB, de 1.5% trimestral y 2.1%, de acuerdo con la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

“Es el último dato del INEGI. Muy buena noticia”, puntualizó en la conferencia

matutina de este jueves.

Señaló que se registró un aumento importante en la producción del sector primario como el agropecuario y la minería, así como en el sector terciario relacionado con los servicios.

“Tiene que ver, tanto con si hay más producción en volumen como si aumentan los precios, en particular el oro, la plata, han ido incrementándose, eso también contribuye. Pero el sector primario aumentó de manera muy muy importante, y el terciario también, que son los servicios. Estos dos son los que han movido”, agregó.

Asimismo, proyectó un mayor impulso para el desarrollo económico en el segundo semestre de 2026, particularmente por la obra pública generada, a través del programa Vivienda para el Bienestar, ya que la construcción es uno de los grandes motores.

“La Vivienda para el Bienestar y las obras públicas van a tener un impulso mayor en el segundo semestre y eso va a ayudar mucho”, señaló.

(Foto: Especial Portal)

El Estado de México consolida su liderazgo económico al ocupar los primeros lugares a nivel nacional en generación de empleos formales con 281 mil 400 nuevos puestos, y en comercio al por menor de calzado con 5 mil 794 unidades económicas, destacó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Esto al acompañar al Secretario de Economía del Gobierno de México, Marcelo Ebrard Casaubon, en la presentación del Programa de Créditos Estratégicos para la Industria del Calzado, que tiene como objetivo impulsar a dicho sector mediante financiamiento con una bolsa de hasta 110 millones de pesos.

Durante su intervención, la gobernadora resaltó que esta política de la presidenta de México Claudia Sheinbaum tendrá un impacto positivo en la vida de 4 mil 397 productores del calzado y sus familias, las cuales se distribuyen en 383 unidades económicas establecidas, dedicadas a la producción de calzado en 38 municipios, con

Fortalecen industria zapatera en Edomex gobiernos de DGA y Sheinbaum



una importante presencia en San Mateo Atenco, Villa del Carbón, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec, debido a que durante años fue un rubro poco atendido.

“Por ello tenemos la certeza de que impulsando a los sectores

productivos que por años habían sido olvidados, es como la Cuarta Transformación continúa construyendo el bienestar del pueblo. Hoy la justicia social, el trabajo en equipo y un profundo amor a nuestra gente nos permite consolidar oportunidades y el bienestar para las familias”, afirmó la maestra Delfina Gómez Álvarez.

Refirió la importancia de la colaboración con el gobierno federal en la aplicación de políticas públicas para la reactivación de la economía local, lo que ha llevado a que el Producto Interno Bruto (PIB) estatal en 2024 haya alcanzado dos billones 316 mil 944 millones de pesos, que equivale a una aportación del 9.1% del PIB nacional.

De igual manera, informó que, durante el cuarto trimestre de 2023 al primer trimestre de 2026, la inversión extranjera en

la entidad alcanzó ocho mil 357 millones de dólares, lo que la ubica en segundo lugar nacional.

El proyecto enfocado a la industria del calzado va dirigido a micro, pequeñas, medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial; los créditos contemplados pueden ser aprobados por montos que van desde uno y hasta 10 millones con una tasa base del 10% y un incentivo que reduce la tasa hasta el 8% para aquellas unidades lideradas por mujeres, que tengan participación mayoritaria de mujeres o que apliquen prácticas laborales incluyentes.

Finalmente, el Secretario de Economía, agradeció el apoyo e interés mostrado por la gobernadora Delfina Gómez al programa que se presentó el cual impulsa la competitividad de marcas y negocios mexicanos.

(Foto: Especial Portal)

» DIANA SOLÓRZANO

El ruido de las motosierras comenzó a escucharse este jueves en Paseo Colón, donde inició el retiro de árboles, una intervención que ha generado inconformidad entre vecinos y especialistas, quienes acudieron al lugar para intentar frenar los trabajos y exigir mayor información sobre el proyecto.

“Yo creo que sí, se tiene que manejar esto con una gran responsabilidad para que se recuperen todos los espacios donde se han perdido árboles, pero hacerlo de una manera ordenada, pero sobre todo que la gente esté informada”, indicó Octavio Chávez, delegado de Colón.

Mientras las labores avanzaban, habitantes de la zona cuestionaron que el proyecto no se hubiera explicado con suficiente claridad antes de comenzar.

“Aquí lo ideal es quitar uno y plantar otro luego, luego. ¿Dónde está el árbol que van a sustituir?”, indicó Fermín Molina, habitante.

Entre sus principales dudas, están las condiciones de cada ejemplar, los dictámenes que determinaron su retiro y qué árboles serán plantados posteriormente. Además, denunciaron la falta de claridad en todo el proceso, e incluso señalaron que no estaban informados de que iniciaría el derribo de los árboles, sino que fue hasta ayer por la no-

Ayuntamiento inició tala de árboles en Paseo Colón sin mostrar dictámenes ambientales; PROPAEM aprueba la deforestación

che cuando vieron que habían comenzado los trabajos y este jueves continuaron.

Al lugar llegó personal de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), quienes, por un momento, detuvieron los trabajos de derribo de los árboles para analizar la situación y, luego de revisar documentos, se emitió el dictamen que permitió continuar con el derribo de los árboles. “El ayuntamiento tiene todos sus permisos en orden”, indicaron autoridades de PROPAEM.

En medio de los cuestionamientos, el gobierno de Toluca explicó que la intervención contempla 24 árboles con inclinación severa o alguna enfermedad. Durante este día, indicaron que serían ocho de ellos, que se encontraban secos y muertos en pie. Estos ejemplares, afirmó, representan un riesgo para quienes transitan diariamente por este corredor.

“Son ocho árboles que se tienen que intervenir, muertos o secos en



pie. Va a ser una labor importante y que es fundamental que la comunidad sepa que lo que estamos haciendo es lo correcto”, indicó Antero Carmona, coordinador de Proyectos Especiales de la Dirección General de Medio Ambiente de Toluca y especialista ambiental.

De acuerdo con la administración municipal, los árboles que serán retirados representan el 1.25% de los mil 920 ejemplares existentes en Paseo Colón y su intervención está respaldada por dictámenes fitosanitarios, estudios especializados y evaluaciones de Protección

Civil y Medio Ambiente.

Pero el retiro no será el final del proceso. La autoridad municipal aseguró que los ejemplares serán sustituidos por especies consideradas más adecuadas para las condiciones urbanas y del suelo, tomando en cuenta recomendaciones de especialistas de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEMex y expertos en arboricultura.

Mientras los trabajos continúan, vecinos mantienen su exigencia de que se haga pública la información técnica que sustenta el derribo y se detalle cómo será la reposición del arbolado en uno de los corredores verdes más representativos de Toluca, pues señalan que pidieron a las autoridades que se exhibieran los ejemplares que serían el reemplazo de los árboles talados y, hasta el momento, no han visto la existencia de los mismos.

Por ello, temen que no se coloquen nuevos árboles y que, poco a poco, vaya disminuyendo el arbolado en esta vialidad.

(Foto: Diana Solórzano)

Mega donación de diputados: envían casi 38 toneladas de croquetas a albergues de animales

El Congreso del Estado de México se sumó a la campaña ‘Croquetmanía’, convocada por el gobierno estatal, mediante la donación de 37.96 toneladas de alimento para perros y gatos, equivalentes a mil 976 bultos, aportadas por las, le y los 75 integrantes de la LXII Legislatura mexiquense para apoyar a refugios y asociaciones protectoras de animales.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, destacó que el donativo fue posible gracias a la solidaridad de congresistas de todos los grupos parlamentarios, quienes respondieron al llamado para apoyar a quienes no tienen voz.

Asimismo, reconoció la sensibilidad de la gobernadora por impulsar esta campaña masiva de

donación de alimentos en favor del bienestar de los seres sintientes.

“Hay que destacar que este donativo fue posible gracias a la colaboración de y las, le y los 75 diputados de todos los grupos parlamentarios del Congreso mexiquense. Agradezco su colaboración y su apoyo a esta causa. Siempre el trabajo en equipo da mejores resultados”, mencionó.

“También reconozco la sensibilidad de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien ha visibilizado la problemática que existe derivada del maltrato y abandono de perritos y gatitos, y la necesidad de apoyar a refugios y asociaciones que resguardan a estos animalitos. Buenos ejemplos, como los de nuestra gobernadora, son fáciles de seguir y ayudan a convencer a que todas las bancadas se sumen a esta causa”, agregó el legislador.

Cabe señalar que la campaña busca apoyar a refugios y asociaciones protectoras de animales que cuidan de los seres sintientes, mientras estos esperan ser adoptados.

Para ello, se instalaron 13 centros de acopio en distintas regiones del Estado de México que estuvie-



ron recibiendo donativos en municipios como: Toluca, Calimaya, Tenancingo, Luvianos, Temoaya, Donato Guerra, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, Atlacomulco, Tlalnepantla y Metepec.

El diputado Francisco Vázquez también resaltó que el gobierno de Delfina Gómez ha impulsado campañas de esterilización y adopción de “lomitos y michis”.

Recordó que hace unas semanas se aprobó la nueva Ley de Bienestar Animal, la cual reconoce a los animales como seres sintientes con derecho a recibir atenciones y buen trato; además, obliga a

crear un padrón para registrar a las mascotas, entre otros beneficios.

Esa nueva norma, puntualizó, es producto de 17 iniciativas de las bancadas de morena, PVEM, PAN, MC y PRD, así como por la gobernadora, y establece sanciones por maltrato animal que alcanzarían hasta 15 años de prisión con la consideración de diferentes agravantes.

El donativo del Congreso del Estado de México fue entregado a la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf).

(Foto: Especial Portal)





La Secretaría de Cultura y Turismo del EDOMEX, en coordinación con la Fundación Elisa Carrillo Cabrera, realizará del 13 al 16 de agosto la novena edición del Festival Internacional de la Danza Danzatlán, que tendrá como sede el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, ubicado en Texcoco.

En esta edición, Danzatlán formará parte del inicio del Encuentro

Anuncian el 9º Festival Danzatlán en el CCMB de Texcoco



Nacional de Danza, para fortalecer la oferta cultural de la entidad y reafirmar el compromiso del gobierno estatal con la generación de espacios que promueven el desarrollo artístico, el intercambio cultural y el acceso de las y los mexiquenses a expresiones de talla nacional e internacional.

El festival ofrecerá una programación integrada por homenajes, conciertos, clases magistrales, exposiciones, conferencias, ensayos abiertos y presentaciones escénicas, dirigidas al público en general, con actividades gratuitas.

Como parte de la programa-

ción, se llevará a cabo la tradicional Gala 'Elisa y Amigos', que reunirá a figuras de reconocidas compañías internacionales de ballet, además de diversas actividades académicas y artísticas que permitirán acercar al público a diferentes estilos, técnicas y expresiones dancísticas en un mismo espacio.

Con acciones como ésta, el gobierno del Estado de México refrenda su compromiso de impulsar la cultura como un derecho de todas y todos, y de impulsar espacios de encuentro que contribuyen al desarrollo integral de la población y posicionan a la entidad como un referente nacional en la promoción

de las artes.

Se invita a la población a seguir las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo en Facebook, Instagram y X como @CulturaEdomex para conocer la programación completa del Festival Internacional de la Danza Danzatlán 2026.

(Foto: Especial Portal)



Preparan la Cuarta Feria del Maíz y del Elote en San Juan Tilapa

» MARTHA ROMERO

Con el fin de preservar y difundir la riqueza gastronómica, cultural y prehispánica de la región, los días 12 y 13 de septiembre se llevará a cabo la Cuarta Fe-

ria del Elote y el Maíz Cacahuacintle en San Juan Tilapa.

De acuerdo con Omar Rueda Garduño, primer delegado propietario de esta localidad, la expectativa es recibir a más de tres mil visitantes y generar una derrama económica cercana a los 200 mil pesos.

Resaltó que en esta cuarta edición participarán alrededor de 50 productores de maíz provenientes de San Juan Tilapa, San Felipe Tlalmimilolpan, San Diego Tlacotepec, Capultitlán, Santa María Nativitas y Calimaya, quienes ofrecerán una amplia variedad de alimentos elaborados a base de maíz, como tlaxcales, tamales, esquites, elotes, bebidas tradicionales y destilados artesanales.

También, dijo, se realizarán talleres de elaboración de artesanías e imágenes utilizando semillas de maíz y frijol, así como actividades enfocadas al bienestar como los temazcales, que estarán abiertos al público gratuitamente por diez minutos.

Añadió que la cartelera artística contempla la participación de danzas de arrieros, la



presentación de la obra musical 'El Corazón Tilapense', la actuación del Grupo Hiedra, agrupaciones de rock y un espectáculo piromusical inspirado en la historia de San Juan Tilapa.

Rueda Garduño indicó que también se llevará a cabo un recorrido de carros alegóricos y diversas expresiones culturales que buscan fortalecer el sentido de identidad de la comunidad.

Destacó que se trata de un evento cien por ciento familiar, por lo que no habrá venta de bebidas alcohólicas, aunque sí se exhibirán bebidas artesanales elaboradas a base de maíz.

Resaltó que uno de los ejes de esta cuarta edición será la inclusión, al incorporar actividades y espacios dirigidos a personas neurodivergentes, especialmente niñas, niños y adolescentes con autismo y otras condiciones, con el propósito de que sea un espacio de convivencia para todas las familias.

Por último, indicó que la feria representa una oportunidad para compartir la grandeza de una comunidad reconocida por su música, sus danzas, su gastronomía y el cultivo del maíz cacahuacintle, variedad endémica de la zona.

(Foto: Especial Portal)

Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes 7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2028

Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH
(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes 7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2028